

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre.
Fuera de la Capital, 3'75 al trimestre.
Número suelto 5 cént.

Cuarta plana, 5 céntimos.
Tercera idem, 10 céntimos línea
A los Sres. Suscriptores el 50 por 100 de rebaja.

Oficinas: Zamora, 21

AÑO X

SALAMANCA, VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1890

NÚMERO 1.989

MUEBLES DE ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja. Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas. Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2. — ORTEGA.

UNA MEMORIA

Un prelado, cuya ilustración es bien conocida, el de Barcelona, Ilmo. Sr. Catalá, presentó al Congreso católico de Zaragoza una Memoria por demás interesante. Era la solución cristiana de la cuestión social que cada día inspira más temores a los gobiernos y a las clases elevadas.

El Congreso no se atrevió a abordar la cuestión, sin duda, por no abrir camino en España a una nueva escuela filosófica-social, y se conformó con votar la resolución siguiente:

«El proyecto al cual se refiere la Memoria de que se trata, siendo de elevada importancia y no hallándose el Congreso suficientemente preparado para entrar en su estudio, la Comisión propone que sea remitido al Gobierno para que éste y las Cortes lo tomen en consideración cuando se ocupen en la cuestión social.»

El Sr. Catalá no es socialista ni mucho menos, porque es Obispo; pero conoce de sobra el estado de la sociedad y sabe elevarse sobre esa filosofía rutinaria que ha convertido lo accidental en esencial y lo contingente en necesario.

Como los congregistas, en su mayoría, no pensaban igual que el ilustre prelado una cuestión que hubiera provocado muchos debates y puesto en claro la tendencia de ciertas escuelas, no llamó grandemente la atención de la Asamblea y fué endosada al Gobierno, para que la resolviese ó la guardase en el eterno archivo de los expedientes.

El Sr. Catalá no proponía las soluciones del socialismo alemán, que es bastante exagerado: se limitaba á defender la creación de un capital común para los que, cuando más tienen, tienen salud y la gastan en el trabajo.

La proposición de su Ilustrísima se reducía á lo siguiente:

«El Gobierno debería fomentar la formación, en todas las regiones de la Península, de sociedades de patronos y obreros cuyo fin fuese el de reunir un capital para atender á la subsistencia de los obreros sin trabajo, imposibilitados ó enfermos, así como también para auxiliar á los patronos que lo necesitasen, bien por haber perdido su capital, ó bien por hallarse expuestos á perderlo irremisiblemente.»

Cada sociedad sería regulada por un reglamento en armonía con las circunstancias especiales de la comarca en donde funcionara y de las industrias que en aquella radicasen. La administración correría á cargo de un inspector y de una Junta. El cargo de inspector sería honorífico y considerado como una obligación que incumbiría á las clases superiores en beneficio de las inferiores.

Las diputaciones provinciales nombrarían los inspectores y los socios la Junta, de manera que los patronos y los obreros obtuviesen alternativamente la dirección de la sociedad. Las decisiones adoptadas por esta Junta solamente serían válidas después de la aprobación del inspector. Correría á cargo de la Iglesia el patronato y vigilancia de todas las sociedades. Los prelados tendrían el derecho de intervenir en las cuentas. Al lado de esta sociedad de patronos y obreros, se constituiría una Junta compuesta del cura párroco, el alcalde, el juez municipal y el fisco, y 16 personas más, acreditadas por su honradéz. Esta Junta de patronos sería consultada por la sociedad en los casos previstos en el reglamento.

Al fundarse cada asociación, debería determinar la cuota semanal que debería imponerse á cada uno de sus miembros. Los patronos contribuirían con una cantidad igual á la mitad de la que satisficiesen la totalidad de los obreros ocupados en sus fábricas; el Gobierno, con un 6 por 100 de la suma total de las cotizaciones; las diputaciones provinciales y los ayuntamientos con un 2 por 100, respectivamente. Los individuos podrían ser admitidos en la sociedad desde la edad de 14 años. La sociedad, siguiendo los consejos de la Junta, emplearía y negociaría los capitales que en cualquier concepto percibiera. El Gobierno, por último, reconocería la capacidad jurídica de las sociedades á las cuales daría apoyo y protección.»

El alumbrado eléctrico

COMPARADO CON LOS DEMÁS SISTEMAS

El conocido electricista inglés Sr. Preece, en una conferencia dada en el congreso del «Sanitary Institute» de Brighton, ha demostrado una vez más la superioridad de la luz eléctrica bajo el punto de vista de higiene.

La gran ventaja higiénica del empleo del alumbrado eléctrico en las habitaciones y en los talleres, consiste en que el aire no se vicia por los productos de la combustión, no se debilita por la sustracción de oxígeno, ni se calienta por su mezcla con gases calientes.

Mientras que nuestra legislación prescribe severas medidas para evitar la sofisticación de bebidas y comestibles, no fija en nada su atención sobre el envenenamiento del aire de nuestras habitaciones por los gases nocivos.

El óxido de carbono es un veneno mortal, y no obstante, el gas de alumbrado llena de él nuestras habitaciones. Si las leyes fueran lógicas, privarían el empleo de todo mechero capaz de envenenar el aire de este modo, y, por lo tanto, capaz de producir con exceso el ácido carbónico, que no puede entrar en el aire en la proporción de 6 volúmenes por 10.000, sin dañar á la salud, de 10 volúmenes sin afectar al corazón, y de 30 volúmenes sin causar dolores de cabeza, etc. Por consiguiente, 5 piés cúbicos de gas, exigirían 8.000 piés cúbicos de aire por hora, para no alterar las buenas condiciones de salubridad en las habitaciones.

La luz eléctrica es un poderoso agente de salud. No solo se encuentran los que la usan mucho mejor que antes, sino que además, su

apetito aumenta y duermen con más tranquilidad. Los obreros trabajan mejor y sus faltas por enfermedad son mucho menos frecuentes.

En «Lavings Bank» de Queen Victoria Street, en Londres, donde trabajan 1.200 personas, la disminución de faltas por enfermedad ha sido tan grande, que el aumento de trabajo ha hecho cubrir el exceso de gasto que ocasiona la luz eléctrica. Esta curiosa observación se ha hecho en algunos otros puntos.

(Bulletin de l'Electricité)

Ayuntamiento

Vamos á dar cuenta hoy, cumpliendo la promesa que ayer hicimos, de las preguntas que hicieron á la presidencia algunos señores concejales en la sesión que celebró anteayer la Corporación municipal.

El Sr. Pollo propuso que se variara el sistema de calefacción que hasta el presente se había venido empleando en las Casas Consistoriales.—Se acordó que informara acerca del particular las Comisiones de Obras y Hacienda.

El mismo Sr. Pollo rogó á la Alcaldía que se procediera ántes que vinieran las lluvias á la recomposición de la acera de las Agustinas.—Quedó acordado que estudiara esta moción la Comisión de Obras.

A propuesta del Sr. Cáceres se tomó acuerdo en el sentido de que los derechos que hayan de satisfacer las carnes de los toretes que se liden el domingo próximo al introducirlas en la ciudad, se destinen á remediar las necesidades de la clase obrera que es á lo que se dedican los productos líquidos que de dicha función se obtengan.

El Sr. García Polo interesó á la Alcaldía á fin de que con la debida antelación se hagan los acopios necesarios para la recomposición de los caminos vecinales que se encuentran en mal estado de conservación.

El Sr. Lopez Perez preguntó á la Presidencia si los concejales podían girar visitas de inspección á los fieltos y á los depósitos domésticos sin necesidad de participárselo previamente á la Alcaldía.

El Sr. Prieto le contestó diciendo que por su parte no solo lo vería con gusto sino que rogaba á todos los señores concejales que así lo hicieran.

A petición del Sr. Nuñez se acordó no retirar ninguna patente á los pobres que disfrutan de asistencia facultativa gratuita.

El Sr. Pollo propuso que se aumentaran 400 patentes á las que hoy existen.—Se acordó que informara acerca de ello la Comisión de Beneficencia.

Por último, por indicación del Sr. Petit, se convino en que siempre que no se oponga razón alguna á que se varíe el nombre de la calle de Concejo, se proceda inmediatamente á la colocación de dos lápidas que sustituyan el nombre que hoy lleva por el de Perez Pujol.

Sección de Tribunales

Anteayer se terminó la vista por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, seguida contra Francisco Serranos, Francisco

Dominguez Muñoz y Felipe Dominguez Cid, por el delito de homicidio en la persona de Pedro Miña, vecino del Puerto de Béjar; cuyo hecho tuvo lugar el día 5 de Diciembre último.

A la una y media de la noche la Sección de derecho, en vista del veredicto del Jurado, dictó sentencia, condenando al Francisco Serrano á la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias y una tercera parte de costas; á los procesados Francisco Dominguez Muñoz y Felipe Dominguez Cid, en la de 10 años de prisión mayor, con las accesorias correspondientes, y á cada uno en una tercera parte de costas; y por último, á que todos abonen, mancomunada y solidariamente á la familia del interfecto la cantidad de 2.000 pesetas por vía de indemnización.

Ayer se reunió el Jurado para conocer de la causa instruida contra Tomás Gomez Morán, por suponersele autor del delito de incendio.

El Tribunal, en atención á ser el veredicto del Jurado de inculpabilidad, dictó sentencia absolutoria á favor del procesado.

Señalamiento. Mañana á las diez se constituirá el Jurado para conocer la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Juan García y García por el delito de robo. Ponente, Sr. Concha; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Jimenez (D. Esteban); Procurador, Sr. Morató.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Severiano, San Severo, San Victoriano y compañeros mártires, y San Godofredo.

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen. Prosigue la novena en sufragio de las benditas ánimas.

San Pablo.—Continúa la novena de ánimas. Adoratrices.—Sigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'37; pónese, 4'50.—Luna: sale, 2'9 de la mañana; pónese, 3'10 de la tarde.

En la sesión que celebró anteayer la Junta provincial del Censo electoral, quedó fijado el número de electores de cada Ayuntamiento, que ofrece, en resúmen, el siguiente resultado:

Número de secciones de la provincia.	412
Total de electores.	72.442

RESÚMEN

Partidos judiciales

Alba de Tórmes.	6.499
Béjar.	9.455
Ciudad-Rodrigo.	12.182
Ledesma.	7.285
Peñaranda.	7.410
Salamanca.	11.075
Sequeros.	8.211
Vitigudino.	10.343

Distritos electorales para Diputados á Cortes

Béjar.	10.062
Ciudad-Rodrigo.	10.799
Ledesma.	10.124
Peñaranda.	10.596
Salamanca.	10.145
Sequeros.	10.641
Vitigudino.	10.075

Distritos electorales para Diputados provinciales

Béjar-Sequeros.	17.666
Ciudad-Rodrigo.	12.128
Ledesma-Vitigudino.	17.628
Peñaranda-Alba.	13.606
Salamanca.	11.057

Entre mestizos é íntegros.

De nuestros colegas de la corte tomamos el siguiente soneto, que á Necedal dispara el gran Carrulla:

«Por el monarca herido, así digiste:
«A que mi rebelión vaya en progreso,
Con mil, de Zaragoza iré al Congreso,
Y engañar á prelados conseguiste.
Como el Omnipotente los asiste,
Les hizo conocer el torpe exceso,
Y el honor de la Iglesia queda ileso,
No obstante los escándalos que diste.
De tus tramas los éxitos has visto;
Y lejos de ceder, de engañar tratas
al Vicario del Sumo Jesucristo.
Contra santos obispos te desatas;
Mas no engatusa al Papa ni el más listo,
Y sabrá reprimir tus pataratas.»

Ha sido trasladado á la Administración principal de Correos de esta capital el aspirante segundo de la de Avila, D. Felipe Sánchez.

El decano de los borrachos.—Acaba de morir á la edad de 103 años, cerca de Perm (Rusia), un individuo que en toda su vida no habia hecho más que beber.

Al cura que le acompañó en sus últimos momentos, Stphan Alexejoff, le confesó que en toda su vida, desde los 18 años no habia cometido más pecado que el de no acostarse nunca sin estar borracho. Hasta al fin de sus días, bebía cuotidianamente hasta 1 1/2 litro de aguardiente.

Solo una vez se habia enfermado, y fué por haberse dormido muy borracho en la calle, haciendo un frío de 20 grados. La nariz y las orejas se le helaron.

Leemos en *El Adelanto*:

«Parece que en la última sesión celebrada por la Junta de los Colegios universitarios á instancia del decano de la facultad de Filosofía y Letras se acordó formar expediente á dos empleados de dicha institución á quienes se supone autores de coacción sobre los becarios para que dirigiesen á la junta una solicitud pidiendo la sustitución de la enseñanza de idioma alemán por la de italiano.

Aunque el acuerdo de la Junta parece baladí al primer golpe de vista, no falta quien le concede gran importancia por las consecuencias graves que pueda tener para los *delatados* si se comprueba el hecho que se les imputa ó para el *delator* si resultase probada la inocencia de aquellos.»

La Dirección general de Correos ha resultado sustituir el antiguo sistema de numeración de las cajas por la dirección de periódicos é impresos.

Esta reforma empezará á ser obligatoria desde 1.º de Enero del año próximo.

La *Gaceta Oficial* ha publicado una real orden del ministerio de la Guerra suprimiendo el uniforme especial de los retirados.

Natural es que estos deseen ostentar con legítimo orgullo el honroso uniforme que vistieron por dilatados años, y al efecto, el señor ministro establece ligeras diferencias para indicar la situación en que se hallan, y que no alteren esencialmente el uniforme señalado á la respectiva arma ó instituto.

He aquí los detalles de la nueva disposición:
«Primero. En lo sucesivo los jefes y oficiales del Ejército que pasen á situación de retirados podrán usar el mismo uniforme del arma, cuerpo ó instituto á que pertenecieran al ser baja, con las modificaciones siguientes:

1.ª Los botones del uniforme se sustituirán por

otros del mismo metal con el escudo de las armas de España rodeado del lema «retirado.»
2.ª Los procedentes de cuerpos que lleven número en el cuello de la levita ó guerrera, lo suprimirán.

3.ª Los jefes no usarán el bastón de mando.
Segundo. Los retirados en la actualidad podrán usar el uniforme hasta hoy reglamentario, ó el del arma ó cuerpo de que procedan, con las variaciones expresadas.»

Estamos seguros que los retirados agradecerán al señor general Azcárraga la determinación expresada.

Ayer ingresó en la Audiencia la causa instruida á Juan Mesonero Macías, vecino de la Vellés, como presunto autor del delito de homicidio en la persona de Juan Pedro Curto vecino de Negrilla, cuyo delito fué llevado á cabo en la mañana del 18 de Octubre último en el pueblo de Arcediano.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca del estado en que se encuentra la plazuela de la Reina, convertida hoy en vertedero público.

El Sr. Juez Instructor de Alba de Tórmes, don Luciano Obaya Pedregal, ha sido destinado á prestar servicios en la sección encargada de la reforma del Código penal.

El baile celebrado últimamente por la sociedad titulada *La Amistad*, se vió muy concurrido y en él reinó el orden más completo.

Se halla desde ayer en esta capital el magistrado electo de la Audiencia de lo Criminal de Ciudad-Rodrigo Sr. Pasalodos.

La persona que depositara ayer dos cartas en la Administración de Correos de esta ciudad, con los sellos correspondientes, pero sin dirección en los sobres, puede presentarse en dicha oficina á fin de subsanar expresada falta.

La Junta provincial de Sanidad ha aprobado el expediente para la construcción de un cementerio en Peñaranda de Bracamonte.

Ha pasado á ser propiedad del director de *La Provincia* el periódico que se publica con este título en Salamanca.

Nuestro respetable amigo Sr. García Solís ha experimentado en las últimas veinticuatro horas una notable mejoría en la grave enfermedad de que ayer dimos cuenta.

La Compañía infantil que dirige el inteligente profesor de música D. Ricardo Canto, está ensayando para ponerla en escena á la mayor brevedad, la bonita zarzuela *Las doce y media y sereno*.

Esta mañana promovieron un escándalo en la Plaza de la Verdura unas mujeres de las que venden en dicho sitio, habiendo sido citadas para que comparezcan á las doce á la Alcaldía.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en cuarta plana con el título de *Muy importantísimo*, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añádidle combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Clement y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Casos y cosas

Busqué el amor que el alma apetecía, y ese amor lo encontré cual lo buscaba; encontré la amistad que yo anhelaba, y huyendo del dolor, hallé alegría.

Ensueños mil forjó mi fantasía:
cuando de realizarlos renegaba,
la realidad á esos ensueños daba
esa forma vital que yo quería.
Satisfacción busqué y hallé cumplida,
grande satisfacción en esta vida;
hallé el placer por mí tan deseado;
calma busqué, y calma hallé completa;
pero hace tiempo que busco una peseta,
y aun ¡suerte cruel! no la he encontrado.

Catorce cosas me pidió ayer Rosa,
y me puso la tal en un aprieto,
mas si catorce versos es soneto,
á verso ha de salir cosa por cosa.
Cinco versos con este, niña hermosa,
y seis con este, pues está completo,
son siete cosas con el que ahora espeto,
y ocho con este, muchacha candorosa;
nueve puedes contar con este verso,
y diez con el presente, que es perverso,
con este once, Rosita de mi vida;
hace doce el que hago (me parece),
y con el que ahora escribo cuento trece,
y con este catorce, estás servida.

Aquel asiento
bajo la parra,
aquella reja
tan resguardada,
con tantas flores
que la engalanan;
la mesa aquella,
y aquella lámpara
con su luz ténue,
difusa y grata;
aquella hermosa
pequeña estancia,
en la que alegres,
en tierna plática,
pasamos breves
mil horas plácidas...
Si todas esas
cosas hablaran,
¡ay! cuántos casos
contarían, Ana.

Mas... descuida y estate tranquila,
que no dirán nada.

No te puedo olvidar aunque lo quiero,
y no por el amor que te he jurado,
sino por el dinero
que, como sabes bien, te he adelantado.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Acerca del submarino

Madrid 7 1'20 de la m.

Se asegura que el Sr. Peral pedirá la ex-
cusa si el Gobierno no accede á las pretensio-
nes que ha formulado para la construcción de
un nuevo submarino.

El inventor del Peral aceptaría las ofertas
particulares y daría principio inmediatamente
á la construcción de un barco.—Zeda.

Siguen mejor

Madrid 7 2 de la m.

Tanto S. M. la Reina Regente como Su Ma-
gestad el Rey niño continúan mas aliviados de
las ligeras indisposiciones que han sufrido.—
Zeda.

Lo principal del día

Madrid 7 3 de la m.

Los diarios ministeriales se hacen eco del
disgusto que reina entre los conservadores, con
motivo de no haberse oído un viva á S. M. la
Reina Regente ó á S. M. el Rey niño, al ser re-
cibido en Zaragoza el Sr. Sagasta por sus ami-
gos.—Zeda.

Anuncios de preferencia

HIERROS

La más importante casa exportadora de
hierros de Bélgica, desea encontrar en esta ca-
pital un agente activo y abonado para ocuparse
de la venta de este artículo al comercio, a lpor
mayor exclusivamente.

Dirigirse á D. Carlos de Labra, en Bilbao.

UNA SENORA VIUDA

desea colocación para ama de gobierno ó de
doncella.

Darán razón, calle de Bermejeros, núme-
ro 25.

SE VENDEN, al contado ó á plazos,
dos casas de reciente construcción, se-
ñalada la una con el número 28 de la
calle de Zamora, y situada la otra en la del Sol.
En la primera informarán.

SE VENDE ó alquila en las Afueras de
Sancti-Spiritus una casa, locales para
oficinas, talleres ó almacén, huerta y
otras dependencias, en junto ó separadamente.
Informarán San Pablo, número 57.

SE VENDE una casa nueva, de planta ba-
ja, en la calle del Palomo, sin
número. En la misma darán razón del precio.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro,
es la mejor preparación que se conoce para cu-
rar las fiebres intermitentes, ya sean *tercia-
nas, cuartanas ó coticianas*. Su crédito extraor-
dinario las hace recomendables. Caja con 80
píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De
venta en todas las farmacias de más crédito
de España. En Salamanca, D. Ignacio Santia-
go Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás
farmacias de crédito, y en Madrid, el autor
Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colo-
can toda clase de chimeneas, caloríferos y co-
cinas; así como toda clase de campanillas, por
complicadas que sean; garantizando su coloca-
ción, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería
SALAMANCA

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas
Unico antiodontálgico que calma los dolores,
instantáneamente sin ulteriores perjuicios pa-
ra el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA
—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbe-
ria de Funcia.

SE DESEA comprar una vitoria
en buen uso.
Calle Espoz y Mi-
na, 14, principal, izquierda.

Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo,
se reciben encargos á precios convencionales,
(cría superior).

SE VENDE

el Café-teatro titulado de la Palma,
único establecimiento de esta clase que
en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes depen-
dencias: Café con pozo para la nieve. Teatro
con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra.
Su dueño, José de la Iglesia, informará.

SE venden 300 cántaros de vinagr
de yema, superior, al precio de 4 pe-
setas uno. Calle de los Mínimos, 9.

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dienoux y B. Schweizer
PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable sur-
tido en géneros extranjeros de última nove-
dad, que junto con el corte especial de esta
casa, le han creado la fama de una de las me-
jores sastrerías.

A los Maestros de obras

Despacho de cal morena, en la Estación de
Ciudad-Rodrigo, á una peseta el quintal, sobre
wagón; el pedido no podrá ser menos de 8.000
kilos; los pedidos deben hacerse ocho días de an-
ticipacion. El pago será mensualmente ó con-
vencional.

Para más detalles y pedidos, á D. Antonio
Alonso, maestro de obras, Arrabal de Sa-
Francisco, Ciudad-Rodrigo.

Calenturas

Se curan con una sola caja de las píldoras
febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio
3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Uni-
co depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia,
Rua, 45. De venta en las principales Farmacias
de la provincia.

Depósito de Biciclos, Bicycletas y Triciclos

de las

mejores casas conocidas en todo el mundo.

Las más baratas, las de mejores resultados
y las más elegantes, son las bicycletas de la casa
The Quadran Tricycle y de la casa Rudge Ci-
cle Company (Ld) de Inglaterra.

Estas dos marcas predilectas encontrarán en
depósito en el Almacén de Muebles de Valentín
Muñoz, único representante en Salamanca, Za-
mora 22, quien puede facilitar catálogos gratis
al que los pida.

Hay en depósito diversidad de accesorios
para velocípedos y se encarga esta casa de re-
paraciones de toda clase de dichas máquinas.

IMPORTANTE

El tan conciso como razonado librito de
= Sistema Métrico Decimal =
escrito por los profesores de 1.ª enseñanza de Le-
desma Sres. Martín García y Jorge, acogido con
singular interés en las escuelas de la provincia y
fuera de ella, se halla de venta en las librerías de
la Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, y de
Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.
Pídase también en las demás librerías de la
provincia.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta,
Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la
Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iri-
tacion que produce el Tabaco, y especialmente
á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS,
PROFESORES y CANTORES para facilitar la
emision de la voz.—PRECIO: 12 REALES.
Exigir en el rotulo a Arma
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Ketchum Hermanos, Impresores

